

DISPOSICIÓN N° 057-DA-IFDC-SL/26

San Luis, 27 de agosto de 2026

VISTO:

La NOA N° 498-IFDC-SL/26 por la cual se eleva el Informe Final correspondiente a la ejecución del Proyecto de Articulación "Del texto a la voz: construcción del pensamiento decolonial en exposiciones grupales", desarrollado durante el 1er. cuatrimestre del presente ciclo lectivo, presentado por el equipo docente responsable; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta consolida la articulación entre los espacios curriculares de Alfabetización Académica y Pedagogía correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, sosteniendo de manera ininterrumpida por tercer año el trabajo colaborativo en equipo y la implementación de una rúbrica compartida para la evaluación formativa e integral;

Que se destaca el criterio profesional y la capacidad de adaptación del equipo docente para readecuar las estrategias de enseñanza y sus contenidos en función de los tiempos reales del desarrollo curricular:

Que el fomento de la oralidad y el pensamiento crítico desde el inicio de la carrera resultan competencias profesionales clave e indispensables para la construcción de la identidad docente;

Que corresponde dictar el acto administrativo que protocolice la finalización del proyecto;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:**

Art.1°. APROBAR el Informe Final del Proyecto de Articulación "Del texto a la voz: construcción del pensamiento decolonial en exposiciones grupales" entre las unidades curriculares Alfabetización Académica y Pedagogía, destinado a los alumnos de 1er. año del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura llevado a cabo en el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.-

Art.2°.-RECONOCER a las docentes que planificaron y llevaron a cabo el proyecto de articulación aprobado en el Art. 1° de la presente Disposición, según el siguiente detalle:

Mailhos Paula Judith, DNI N° 24.663.085

Galliano María Renata, DNI N° 29.621.557

Lucero Sosa María José, DNI N° 31.047.780

Art.3°.-Hacer saber a las docentes enunciadas en el Art. 2° de la presente Disposición.-

Art.4°.-Publicar y archivar.-

Lafinur N.° 997 San Luis (5700) correo electrónico: mesadeentradaifdcsanluis@gmail.com

Página 1 de 1



Esp. Cristina N. Guirao
Directora Académica
IFDC San Luis